

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 13/10/92/s
AU 160/92

14 de mayo de 1992

Índice AI:
Distr: AU/SC

Acción limitada: rogamos envíen un máximo de 20 llamamientos por Sección.

Temor de Ejecución

IRÁN: Hassan Zolfaghari

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que Hassan Zolfaghari, presunto miembro de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, puede correr peligro de ejecución inminente. Según los informes, Hassan Zolfaghari fue detenido en abril de 1991 en Qasr-e Shirin, una ciudad cercana a la frontera con Iraq, junto a otro miembro de la Organización, Beshar Shabibi. No se sabe si Hassan Zolfaghari ha sido acusado de algún delito, juzgado o condenado y tampoco se conoce el lugar donde permanece detenido. Sin embargo, tras los informes de la ejecución de Beshar Shabibi en Teherán en abril de 1992, se teme que Hassan Zolfaghari también pueda correr un peligro inminente.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, Beshar Shabibi formaba parte de un grupo de más de 40 presos ejecutados en Teherán durante la segunda quincena de abril de 1992, algunos de los cuales al parecer eran miembros o simpatizantes de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional siente preocupación por el alto número de ejecuciones en Irán, con al menos 775 ejecuciones a lo largo de 1991.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerar que constituye una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, tal como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque, según los informes, Hassan Zolfaghari puede ser ejecutado inminentemente;
- instando a que se le conmute la pena de muerte, en caso de que se le haya impuesto;
- pidiendo información sobre el lugar donde permanece detenido Zolfaghari, si ha sido acusado, juzgado y condenado, y en caso afirmativo, qué pena se le ha impuesto;
- instando a que si no ha sido juzgado no se le imponga condena alguna y a que se respete su derecho a un juicio justo, de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas;

-expresando preocupación por el gran número de ejecuciones que se siguen llevando a cabo en Irán; manifestando también su oposición a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida, tal como aparece proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:
His Excellency
Hojatoleslam Ali Akbar Hashemi Rafsanjani
The Presidency
Palestine Avenue
Azerbaijan Intersection
Tehran
República Islámica de Irán

Telegramas: President Rafsanjani, Tehran, Irán
Télex: 214231 MITI IR; 213113 PRIM IR (a al atención del presidente Rafsanjani)

[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

2) Ministro de Justicia:
His Excellency Ayatollah Mohammad Yazdi
Head of the Judiciary
Ministry of Justice
Park-e Shahr
Tehran
República Islámica de Irán

Telegramas: Justice Minister, Tehran, Irán
Télex: 214231 MITI IR; 213113 PRIM IR (a la atención del ministro de Justicia)

[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

3) Ministro del Interior:
His Excellency
Hojatoleslam Abdollah Noori
Minister of Interior
Ministry of Interior
Dr Fatemi Avenue
Tehran
República Islámica de Irán

Telegramas: Interior Minister Noori, Tehran, Irán
Télex: 214213 MITI IR; 213 113 PRIM IR (a la atención del ministro del Interior)

[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:
His Excellency
Ali Akbar Velayati
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Sheikh Abdolmajid Keshk-e Mesri Avenue
Tehran
República Islámica de Irán

y a la representación diplomática de Irán en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de junio de 1992.